

{besps}produccionyturismo28122013|width=215|height=144{/besps}

El viernes 27 de diciembre, desde las 11:00 hs. y mediante una conferencia de prensa ante los medios de comunicación, se realizó la inauguración de la unidad de gestión local del RENATEA (Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios) en Roque Pérez.

Se hicieron presentes la Secretaria de Coordinación y Gestión Graciana Uruslepo, el Director de Producción Ramiro Tossi, los concejales Raúl Banegas, Mabel Marchetti y Ester Moralejo, la encargada del RENATEA en Roque Pérez Gabriela Gherbi, el delegado del RENATEA de la provincia de Buenos Aires Pablo Diotto y los referentes de la Unidad Territorial de la 7º sección electoral, Nerina Martín y Carlos Mandagarán.

Pablo Diotto hizo uso de la palabra, quien fue el encargado de explicar los beneficios y obligaciones del RENATEA. Es un ente autárquico en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el que deben inscribirse todos los empleadores y trabajadores agrarios del país.

Entre las atribuciones más importantes, este registro es el encargado de expedir la libreta del trabajador agrario, de administrar el sistema integral de prestaciones por desempleo y servicio de sepelio y de fiscalizar el cumplimiento de la ley vigente, la cual tiende a evitar el desarrollo del trabajo agrario no registrado. Para hacer más efectivo el trabajo de control y de registración, se cuenta con delegaciones en todo el territorio nacional.